

BAQUEDANO, 10 JUN 2011
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA
EXENTO Nro: 978

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. El Decreto de Registro N° 076 de fecha 28 de octubre del año 1996, que nombra como Auxiliar Paramédico de la posta de Sierra Gorda, a la señora Patricia Reyes Espinosa.
2. Lo dispuesto en el artículo Nro. 18, de la Ley Nro. 19.378, "Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal".
3. En uso de las atribuciones que mas Facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones

CONSIDERANDO:

1. La Solicitud de Feriado Legal N° 16, de fecha 08 de junio 2011 de la funcionaria Sra. Patricia Reyes Espinosa.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE 2 días de feriado legal, a la Técnico Paramédico Nivel Superior, Categoría "C" del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Nivel 11° de la Carrera Funcionaria establecida por el municipio, Sra. Patricia Reyes Espinosa, RUT 10.497.024-9, por los días 18 y 19 de junio del año 2011, correspondiente al feriado legal del año 2011, de acuerdo a vistos.
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos Municipales de, Control, Jefe de Personal y Salud para su conocimiento.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/KBN/SAP/oll

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Coordinación Salud
- Encargado Personal Salud
- Interesada